

Best choice.

Condiciones contractuales generales de Bystronic Ibérica

1. General

El contrato concluye con la recepción de la confirmación por escrito de que Bystronic acepta el pedido (confirmación del pedido). Estas condiciones contractuales generales son de obligado cumplimiento cuando se apliquen en la oferta o en la confirmación del pedido. Las condiciones distintas del comprador sólo tienen validez siempre que hayan sido aceptadas expresamente y por escrito por Bystronic.

2. Volumen del suministro y servicios

El suministro y los servicios de Bystronic aparecen recogidos exhaustivamente en la confirmación de pedido, incluidos los anexos a ésta.

3. Normas y dispositivos de protección

Se pone de forma expresa en conocimiento del cliente el hecho de que, por razones de seguridad y calidad, el montaje y desmontaje de componentes, así como cualquier trabajo de reparación y mantenimiento de las máquinas y sistemas suministrados, deberá correr a cargo exclusivamente de empleados de Bystronic Ibérica, S.A. (incluidas las empresas del grupo Bystronic relacionadas) o de los representantes de terceras partes expresamente autorizadas por Bystronic Ibérica, S.A. para llevar a cabo dicha labor. De no ser así, no se aceptará devolución alguna.

4. Precios

Los precios se entienden que son netos en fábrica, sin embalaje, en Euros libremente disponibles, más el impuesto sobre el valor añadido. Todos los costes adicionales (por ejemplo, fletes, seguros, costes de exportación, tránsito e importación, así como otras autorizaciones y legalizaciones) son a cargo del cliente. El cliente debe hacerse cargo de cualquier tipo de impuestos, derechos de aduana, tasas, tributos y similares relacionados con el contrato, o bien restituirlos a Bystronic tras la oportuna reclamación, en caso de que ésta deba prestar dichos servicios.

5. Condiciones de pago

Los pagos deberá realizarlos el comprador, de acuerdo con las condiciones pactadas de pago, en el domicilio de Bystronic, sin descuentos, gastos, impuestos, derechos de aduana, tasas, tributos y similares. Para las facturas por trabajos de servicios y entrega de recambios, el plazo de pago será de 30 días fecha factura. Cuando los pagos no se efectúen de acuerdo con lo acordado, Bystronic se reserva el derecho de atenerse estrictamente al contrato o rescindirlo y, en ambos casos, reclamar una indemnización. Si el comprador no respeta los plazos de pago, se le cargará, sin apercibimiento previo, desde el momento del vencimiento acordado, un interés que será acorde a la tasa de interés vigente en el país de origen de Bystronic, pero que será de por lo menos un 4% por encima del correspondiente tipo de descuento del Banco Nacional Suizo. Se reserva el derecho de compensación por daños ulteriores.

6. Plazo de entrega y devolución de material

Entrega inmediata, stock en San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Devolución por pedidos del cliente: se admitirá devolución de material siempre y cuando se trate de algún error en el envío por parte de Bystronic.

Devolución en periodo de garantía: la gestión del envío será coordinada entre el servicio de asistencia técnica y el cliente. Para ello, el cliente deberá ponerse en contacto con Bystronic, para que podamos organizar la recogida del

material. Rogamos la colaboración del cliente, para que la devolución se realice en un plazo no superior a 7 días. De no hacerse así, entenderemos que el cliente ha decidido quedarse el material y en este caso se facturará.

Devolución después de una intervención: la devolución podrá llevarse a cabo, siempre y cuando no hayan transcurrido 7 días desde la finalización de la intervención. Superado este periodo de tiempo, entendemos que el cliente ha decidido conservar los materiales en su almacén y se procederá a realizar la correspondiente factura. Nunca se aceptarán repuestos abiertos si no van acompañados del informe del técnico.

7. Garantía

Los recambios y consumibles tienen una garantía de 6 meses desde la fecha de entrega, a excepción de las ópticas. El cliente está obligado a comprobar, dentro de los 10 días desde la recepción de la mercancía, los suministros y notificar a Bystronic inmediatamente por escrito de cualquier discrepancia. De lo contrario, significará que los suministros y servicios se consideran aceptados y no se puede reclamar ninguna garantía.

8. Envío, Transporte y Seguros

El transporte se lleva a cabo a cuenta y riesgo del cliente. Las reclamaciones en relación con el envío o transporte deben ser efectuadas por el cliente a la recepción del suministro o de los documentos del flete frente al último transportista. El seguro contra daños de cualquier tipo incumbe al cliente.

9. Sede jurisdiccional, legislación aplicable

La sede jurisdiccional para el cliente y Bystronic Ibérica, será la española ante los Juzgados y Tribunales de Madrid.

No obstante, Bystronic se reserva el derecho a demandar al cliente en su sede central, Niederönz, Suiza, en este último caso el derecho de compra de Viena no es aplicable, y la relación jurídica entre las partes se basaría en la legislación material suiza.

Bystronic Ibérica S.A